

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 005-2019

Acta Extraordinaria 005-2019, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 19 de diciembre de 2019, con la asistencia de los señores Ángelo González Sánchez, quien preside, Estela Vargas Morales, Vicepresidenta, Marcela Montoya Álvarez, Tesorera, Carolina Estrada Obando, Secretaria, Gerardo Anchía Azofeifa, Vocal I y Maricruz Pérez Rodríguez, Asistente de Actas.

Comprobado el Quórum se inicia la sesión.

Se despacha el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I. Aprobación del Orden del día.

II. Temas a tratar:

2.1. Aprobación del pago correspondiente a la II Quincena del Mes de Diciembre del 2019 para los funcionarios del CCDRSA.

2.2. Aprobación del pago del aguinaldo del periodo 2018-2019 para los funcionarios del CCDRSA.

2.3. Cuadro comparativo para realizar la compra de los balones de fútbol para el programa de iniciación y escuelas de fútbol.

III. Audiencias

3.1 Atención a los padres de familia del programa de Gimnasia.

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el Orden del día.

ARTICULO II.

2.1. Aprobación del pago correspondiente a la II Quincena del Mes de Diciembre del 2019 para los funcionarios del CCDRSA.

El Sr. Ángel González presenta la planilla correspondiente al salario de los funcionarios con el cálculo correcto de acuerdo a las resoluciones enviadas por la Licda. Andrea Robles del Proceso Legal de la Municipalidad de Santa Ana y los cálculos realizados por la señora Contadora del CCDRSA, Oliva Aguilar, para justificar los nuevos montos de los salarios, según corresponde para cada uno de los funcionarios, también se adjuntan las resoluciones para cada uno de ellos y el resumen de los montos a rebajar.

El monto total de la planilla de funcionarios del 16 al 31 de diciembre es por ₡ 1.899.438,41.

Con respecto al aguinaldo parten de hacer el cálculo del 01 de diciembre del 2018 tomando en cuenta los salarios que debieron haber devengado durante ese periodo de forma individual para cada uno de los funcionarios.

La señora Carolina Estrada consulta porqué al señor William Guillén se le está cobrando si más bien a él se le adeudaba una suma de dinero.

El Sr. Ángel González menciona que anteriormente se había acordado cancelar al señor William Guillén una suma de ₡75.000 mensuales para cancelarle lo adeudado, por lo que debería sumar en vez de rebajarle.

ACUERDO: Pagar la planilla de funcionarios del CCDRSA del 16 al 31 de diciembre de 2019 por un monto de ₡2.091.416,70, hacer el rebajo correspondiente a la retención por un monto de ₡154.478,30 y en el caso del señor William Guillén realizar el mismo procedimiento y sumarle un monto de ₡37.500 como parte de abono al monto adeudado.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

2.2. Aprobación del pago del aguinaldo del periodo 2018-2019 para los funcionarios del CCDRSA.

El Sr. Ángel González presenta el monto de los aguinaldos para cada uno de los funcionarios con las correcciones correspondientes, la variable en algunos montos mensuales podría ser debido a alguna incapacidad.

La señora Carolina Estrada consulta si en ese monto vienen contempladas las horas extras.

El Sr. Ángel González le aclara que a los funcionarios no se les pagan horas extras ya que es prohibido en la Municipalidad, lo que se hace es que se realiza un canje por otras horas.

La señora Carolina Estrada comenta que el señor Gerardo Anchía había realizado la consulta con respecto a los funcionarios de mantenimiento.

La señora Estela Vargas menciona que se les puede solicitar que trabajen horas extras pero se les rebajan dichas horas de algún otro día, pero no se les pueden cancelar con dinero.

El Sr. Ángel González menciona que sí se podrían cancelar, lo que sucede es que en el presupuesto no se tiene asignado ese rubro.

ACUERDO: Pagar el aguinaldo de los funcionarios del CCDRSA de acuerdo al ajuste recomendado por la Licda. Andrea Robles del Proceso Legal de la Municipalidad de Santa Ana correspondiente al periodo 2018-2019.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

2.3. Cuadro comparativo para realizar la compra de los balones de fútbol para el programa de iniciación y escuelas de fútbol.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al cuadro comparativo para realizar la compra de los balones de fútbol para el programa de iniciación y escuelas de fútbol, el proveedor Deportes Tibás no cotiza balón marca Pioneer, hay dos proveedores que si cotizan balones de dicha marca, de los dos proveedores hay uno llamado CEDIJEL que los cotiza a un mejor precio pero debe subsanar su estado ante la CCSS, con respecto a las conchas que se solicitaron en Deportes Tibás están a un mejor precio por lo que se adjudicará por línea.

ACUERDO: Adjudicar a **CEDIJEL** la compra de 130 balones de fútbol Pioneer N° 3, por un monto de ₡1.046.500, 145 balones de fútbol Pioneer N° 4 por un monto de ₡1.181.750 y 220 balones de fútbol Pioneer N° 5 por un monto de ₡1.815.000, para ser utilizados en el programa de iniciación y escuelas de fútbol del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO: Conceder al proveedor **CEDIJEL** 3 días de tiempo para subsanar su estado ante la CCSS y una vez subsanado se adjudique a dicho proveedor y se proceda con la compra de los balones de fútbol. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO: Adjudicar a **DEPORTES TIBAS** la compra de 675 conchas por un monto de ₡168.750. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO III. AUDIENCIAS

La Junta Directiva se traslada al Gimnasio Municipal para proceder a atender a los padres de familia del programa de Gimnasia.

3.1 Atención a los padres de familia del programa de Gimnasia.

El Sr. Ángelo González agradece a los padres de familia su presencia y expresa que la audiencia es básicamente para escuchar sus posiciones con respecto al programa de Gimnasia y al convenio que tenemos con la Asociación de Gimnasia Intergymnastics, el cual ya tiene un año de estar vigente, y de una u otra manera se han venido dando algunas notificaciones y denuncias a través de los correos de los promotores deportivos que se les han facilitado, algunas situaciones han sido resueltas, pero algunos padres manifestaron que no están conformes con la respuesta que se les dio, la idea de esta reunión es hacer una lista de todas las inquietudes que tienen y cómo podemos mejorar el programa, hay algunos asuntos técnicos donde no pueden opinar y no podrían dar una respuesta el día de hoy, pero sí les gustaría escuchar cuáles son esas inquietudes que tienen, para que en su momento con la Asociación de Gimnasia y los promotores, podamos darle solución o algunas recomendaciones para poder corregirlo, lo que haremos es escucharlos el día de hoy y trasladar esa información para darle el seguimiento correspondiente.

La señora Carolina Estrada manifiesta que se siente muy motivada de contar con la presencia de tantas personas y como miembro de la Junta Directiva del CCDRSA siente mucho orgullo de haber logrado esa gran cantidad de atletas en el programa de gimnasia, hace un año se firmó un convenio con Olympika, que hoy en día es Intergymnastics, con 150 atletas, puede observar que hay una gran cantidad de padres de familia nuevos con respecto a los que habían antes cuando se inició el programa, sin embargo quiere hacer una observación para los padres que le han comentado que no van a dar su opinión porque ellos querían un acercamiento con la Junta Directiva y querían expresar lo que ellos piensan del convenio, ha habido cosas buenas y algunas que no lo son, quiere manifestar que la señora Patricia Rosales de Intergymnastics se encuentra aquí el día de hoy porque es una sesión del CCDRSA y las audiencias son públicas, ella junto con los entrenadores aunque no fueron citados a la audiencia, pueden ingresar y estar presentes, entonces si algunos de ustedes no se sienten a gusto, podríamos hablar de cosas importantes como lo son el presupuesto, los leotardos, el jueceo, y otros puntos importantes que tienen, desea acompañar a los padres de familia porque ella también es madre de familia.

El Sr. Ángel González manifiesta que con respecto a la aclaración que hizo la señora Estrada se justifica que es una sesión pública y es mucho mejor que estén presentes los representantes de Intergymnastics para que nos puedan aclarar o tener una percepción de qué es lo que realmente se está haciendo mal o si hay algo que se deba corregir, solucionar o aclarar, hay temas en los que ellos técnicamente no se pueden referir, hay temas de procedimientos que los venimos trabajando con los promotores y a nivel interno con asistencias de los cuales si podríamos aportar y ver de qué manera lo solucionamos, pero la parte técnica de evaluaciones y de competencia, le compete a la Asociación de Gimnasia, entonces es importante que ellos se encuentren aquí porque cuando se les traslade la información se nos podría quedar algún detalle que para nosotros podría ser muy sencillo pero la interpretación o lo que los padres de familia quieren, podría ser más fácil de captar por los técnicos, esperamos que eso no sea un impedimento para que ustedes manifiesten lo que en algún momento algunos han dicho, para solucionarlo entre todos y que no se vea como un enfrentamiento, porque la idea del CCDRSA es que el programa avance lo mejor posible y que la cantidad de atletas se mantenga dentro de los parámetros de asistencia, pero que también si hay algo que corregir, ver de qué manera nosotros como Comité podamos apoyar a la Asociación de Gimnasia o a ustedes para que se puedan ver cambios en mejora del programa, cree que sería difícil tener un gimnasio con estas características con los recursos que manejamos, no solo apoyamos una disciplina, son 14 o 16 disciplinas y debemos brindarle apoyo a cada una de ellas, entonces es complicado orientar recursos para mantener infraestructura sino contamos con recursos para el pago de entrenadores y el seguimiento, por lo que debemos considerar que contamos con un gimnasio, pero acondicionarlo sin pensar en las otras disciplinas nos limitaría, por lo que tratamos a través de los diferentes convenios con todas las demás disciplinas de aprovechar como asociación los recursos que nos puedan dar y nosotros como Comité dedicarnos a alguna otra disciplina, en este momento les concede la palabra a los padres de familia para que manifiesten sus inquietudes.

Una madre de familia consulta, qué pueden esperar ellos como padres de familia de parte del CCDRSA para el programa de Gimnasia para el próximo año, también le gustaría saber

que pueden esperar tanto de la señora Patricia Rosales como de los profesores de gimnasia?, eso porque su hija ha estado desde que inició el programa en recreativo y terminó el año en recreativo, entonces le gustaría saber cuál será el aporte del CCDRSA para este año?

La señora Patricia Rosales solicita la palabra para indicar que ellos fueron invitados a participar de la audiencia, tanto por medio del correo del gimnasio como de su correo personal, entonces no entiende si la señora Estrada tenía la información equivocada, sin embargo ella se hizo presente porque le interesa aclarar las dudas en la parte técnica y con mucho gusto podría colaborar en ese sentido y es un placer para ella estar presente en esta reunión y escucharlos con toda la confianza.

El Coordinador Deportivo Andrés Agüero manifiesta que como lo indicó la señora Estrada, de 150 padres de familia, deben haber algunos que tengan alguna duda o alguna sugerencia, pero también hay varios papás que han expresado que se encuentran muy satisfechos con el programa y el objetivo primordial del día de hoy es que ustedes nos retroalimenten a nosotros y nosotros a ustedes para que este programa sea aún más exitoso de lo que ya es, mantener 150 atletas en una disciplina no es nada sencillo, conlleva mucho trabajo, sin embargo los padres de familia nos podrían orientar para ver qué podemos seguir aportando como Comité, el objetivo es que ustedes nos hagan sus sugerencias o sus comentarios con respecto al programa con el fin de fortalecerlo, esa es la única intención de esta reunión, nosotros tenemos claro que hay muchas cosas que se pueden mejorar todavía y es por eso que están todos aquí el día de hoy, quiere aclarar que no deben sentir ningún temor de expresarse, ya que el objetivo principal es promover el deporte y la recreación en el cantón.

Una madre de familia comenta que su hija es relativamente nueva en el programa, sin embargo su inquietud es que ella por edad pasó de un grupo a otro, sin embargo los profesores le dicen que es el CCDRSA quien tiene la potestad de cambiarlos y el CCDRSA le dice que son los profesores quienes la tienen, por lo tanto le gustaría saber si debe de cambiar a su hija de grupo, también desea manifestar que ella fue una de las personas que envió un correo diciendo que hay niños que no quieren estar ahí y atrasan el avance de los demás, pero los padres no hacen nada y los profesores no sabe hasta donde tienen autoridad

para hacerlo, en lo personal no tiene claro cuáles son las reglas, tal vez por ser nueva no ha podido entender cómo funciona.

El Coordinador Deportivo manifiesta que el CCDRSA tiene para el 2020 un convenio firmado, como lo manifestó el señor Presidente, con la Asociación Intergymnastics, esto conlleva un gimnasio que cuenta con las condiciones óptimas para el desarrollo de la gimnasia, conlleva parte del pago de todos los entrenadores para darle las clases a sus hijos, es muy importante que ustedes lo tengan claro, este convenio comprende 30 horas por semana y sus hijos tienen la posibilidad de asistir hasta 4 veces por semana, eso es lo que el CCDRSA les sigue ofreciendo a ustedes para el 2020, nosotros en este momento estamos sufragando los gastos que conlleva el convenio, sin embargo sería muy irresponsable de nuestra parte decirles a ustedes que tenemos dinero para comprarle el leotardo a 150 atletas, sería mentirles.

Con respecto al avance técnico que consultó la señora anteriormente, eso le corresponde a Intergymnastics, ellos son los expertos en el tema, los promotores, su persona y el CCDRSA lo que hacen es darle seguimiento administrativo para que se esté cumpliendo el convenio.

Un padre de familia menciona que es muy importante la comunicación, hace exactamente un año para estas fechas hubo un evento en el Gimnasio y les habían dicho que les iban a dar los uniformes y faltando pocos días para que se realizara el evento les dijeron que no se les iba a dar el uniforme, eso le molestó y con mucho respeto lo quiere manifestar, indica que como padre de familia está muy agradecido tanto con el CCDRSA como con Intergymnastics ya que los han tratado muy bien, también le gustaría conocer el avance de su hija y que le indiquen qué puede hacer él de más como padre de familia para que su hija continúe en el gimnasio.

El Coordinador Deportivo menciona que en ningún momento se aseveró que se iban a entregar los leotardos, porque fue una irresponsabilidad muy grande de quien lo hizo, con respecto a los avances de los atletas, hay un proceso o un camino hacia Juegos Nacionales, y eso es un premio a la constancia y al esfuerzo, sin embargo si este año Intergymnastics para los Juegos Nacionales del 2020 va a inscribir en las eliminatorias a 20 atletas de los 150 que tenemos, y esos 20 clasifican a Juegos Nacionales, en ese momento la Junta Directiva y

el CCDRSA están en la obligación de cooperar con los atletas que logren clasificar, pero pagar inscripciones para 150 atletas durante todo el año, responsablemente les digo, no tenemos presupuesto, reitero que si pasan a Juegos Nacionales, se les debe proporcionar todos los implementos necesarios para desarrollarse de la mejor manera.

Un padre de familia agradece el trabajo que se está realizando, sin embargo desea consultar que cuando su hija no puede asistir por problemas de salud, se le solicita un dictamen médico y normalmente cuando su hija no va al gimnasio es por un resfrío, entonces no la llevan al médico sino que la cuidan en su casa, entonces desea saber si el criterio del padre y la madre como responsables, sería válido para no tener que buscar un dictamen médico innecesario porque no lo amerita, esa sería su consulta.

El Coordinador Deportivo menciona que eso se ha aplicado con muchos atletas, han sido muy estrictos con el tema del dictamen médico sin embargo lo primero es aplicar el sentido común, cuando los padres justifican un resfrío para ellos es válido, en este momento tenemos una lista de espera de 160 niños santaneños esperando un espacio, a todos se les hace llegar un reglamento y tenemos que cumplirlo, porque tenemos muchos niños deseando entrar en el programa, nosotros analizamos cada caso y cada justificación e intentamos utilizar el sentido común en ese ejemplo que nos está poniendo, también tenemos casos de atletas que duran una semana y media sin asistir, ahí si amerita un dictamen médico que justifique las ausencias, por la demanda que hay en este momento.

La señora Carolina Estrada toma la palabra como madre de familia y felicita a la Junta Directiva, a la señora Estela Vargas que en su momento recibió todas las consultas de los padres de familia con respecto al convenio, no querían ir a un gimnasio donde no se pudieran costear su leotardo, sin embargo el convenio se firmó por tres años y lo bueno es que esta Junta Directiva le está dando seguimiento, felicita a los promotores, ya que ellos son para el CCDRSA un apoyo para que se den las cosas como tiene que ser, el Sr. Andrés Agüero que es el líder y al Sr. Presidente Ángel González que en varias ocasiones le ha recibido quejas de los padres de familia que ella ha personalizado y por ese motivo fue él mismo quien promovió que se diera esta reunión, así como le mencionó el Coordinador Deportivo esto no

se trata de una guerra ni una confrontación, sino de que nosotros somos un programa del CCDRSA y entendamos que nuestros chicos no están gratis, ese es un convenio que Intergymnastics aceptó y la Junta Directiva muy acertadamente lo firmó para que pudieran ingresar 150 atletas.

Con respecto a la consulta que realizaron referente a la entrega de los leotardos, fue el Sr. Andrés Agüero quien lo mencionó en la reunión donde nos comunicaron que se había firmado el convenio con Intergymnastics, él nos manifestó que había sobrado presupuesto y que de ahí se podría realizar la compra de los leotardos.

El Coordinador Deportivo aclara que es muy diferente manifestar que existe una posibilidad a decir que alguien se comprometió a comprar los leotardos.

La señora Carolina Estrada manifiesta que esta audiencia era solo para escuchar a los padres de familia ya que próximamente la Junta Directiva tendrá una audiencia con los representantes de Intergymnastics y los entrenadores para que ellos respondan nuestras inquietudes.

La señora Carolina Estrada menciona que este convenio si es para una persona de escasos recursos y que vive en una zona vulnerable y tiene la capacidad para entrar a competitivo, si así lo creen técnicamente los entrenadores, un leotardo cuesta \$350 el equipo de competencia y una empleada doméstica gana lo mismo, y aunque la señora Patricia Rosales les dé facilidad de pago, una persona que tenga un salario mínimo no podría tomar 50.000 colones mensuales para comprarlo, por lo que le gustaría que se analice la posibilidad con Intergymnastics de que las personas de escasos recursos tengan la posibilidad de entrar al programa y hacer algo para apoyarlos.

La señora Carolina Estrada manifiesta que hay una situación que le llama la atención ahora que es miembro de la Junta Directiva del CCDRSA y es que todas las disciplinas tienen para transporte, para árbitros, para uniformes, mientras que en el convenio de gimnasia solamente se dejó lo que se le paga a Intergymnastics, no se cuenta con nada más, aunque esta Junta Directiva ha apoyado con dar dos inscripciones al año y fue un gran éxito, por lo

que desea saber si para este año se les apoyará con las inscripciones ya que a todas las disciplinas deportivas se les apoya con eso, entonces Gimnasia no debe ser la excepción, lo que le preocupa es que en los recursos destinados para gimnasia no ve presupuesto para esas inscripciones, ni para transporte ni para ayudar a adquirir los leotardos, cosa que para todas las demás disciplinas si hay, en lo personal le preocupa porque hay muchas personas de escasos recursos que no podrían mantenerse en el programa.

La señora Carolina Estrada menciona que de 150 atletas hay 5 o 6 atletas que están en competitivo niveles, a nivel técnico tenemos más de 20 atletas en colores, según lo que tiene entendido, colores es un área competitiva que es solamente para escolar, que no hay recursos ni aparatos para que se desarrollen en las cuatro disciplinas, en Intergymnastics, en femenino, si se cuenta con los 4 aparatos para que lo puedan desarrollar, entonces le gustaría que le expliquen porque los atletas llevan 15 meses en colores, que es un programa prácticamente de piso y con respecto a competitivo, hay ciertos atletas que subieron de nivel y que estaban en colores, entonces su consulta es con respecto al grupo Excel, que son de 12 a 13 años, tiene entendido que en Excel hay tres programas, bronce, plata y oro, y ya que hay atletas que pasaron a Excel, le gustaría saber técnicamente porqué la niña Ely Valentina fue pasada a Excel si tiene una edad de 10 años, tuvo un promedio de 37.200 en All Around y según la Federación para pasar de nivel tendría que tener un promedio de 34, pero esa sería una valoración de la cual no tiene conocimiento, agradece mucho la atención brindada.

El señor Ángel González menciona que desea hacer una aclaración a la señora Estrada con respecto a los uniformes, como lo mencionó el Coordinador Deportivo es para los equipos de Juegos Nacionales que logran clasificar a la etapa final, en algunas disciplinas por necesidad se ha llevado a la Junta Directiva y se ha aprobado, pero no a todos, en el caso de fútbol, esos chicos se les paga la inscripción en el torneo, que es por un monto de 80.000 colones, el CCDSA les financia el 50% y por la participación si terminan el torneo la ANAFA les da un uniforme al equipo, no es que se compra un uniforme que cuesta 300.000 colones, es un porcentaje que el CCDSA les reconoce por participación, ya que son alrededor de 25 chicos los que participan, y que al final se les da un uniforme completo, esto desea aclararlo para que la señora Estrada no haga la comparación entre un leotardo que cuesta \$350 y que

es para un chico, si lo multiplica por 150 atletas, son temas de presupuesto que a nosotros como Comité se nos puede salir de las manos, sin embargo si como papá veo el crecimiento de mi hijo yendo 4 veces a la semana y que puede crecer más, como papá estaría obligado a darle un poco más y no depender a un 100% del Comité, porque si multiplicamos una necesidad por 150, no podríamos mantener abierto el programa, entonces nosotros como Comité promovemos la participación y la recreación y procuramos que haya competencias para que los chicos sobresalgan, para que haya una realización no solo personal sino que también haya una relación con la gente que inculque valores que puedan ser aplicados en la vida, todas esas son variables que tenemos que tomar en cuenta para tomar una decisión que sea en su mayoría equitativa para todos.

La señora Patricia Rosales desea aclarar que no es un solo leotardo el que cuesta \$350, el paquete completo consta de 2 leotardos y un buzo de competencia por ese precio, todos los demás gimnasios poseen uno para competir y saben que se necesita para poder participar, y no es cosa de nosotros, es de Francia desde donde nos envían las reglas, nuevamente dicen cosas que no están siendo claras con el tema de Excel en Juegos Nacionales y qué es lo que demanda el ICODER, no somos nosotros, lo que se está tratando de hacer estratégico para que las niñas puedan participar en Juegos Nacionales, por ejemplo Ely Valentina por la edad que tiene no podría participar en Juegos Nacionales, en niveles si, pero para 11 años que tendría el próximo año debería estar en nivel 6 y está en nivel 2, estamos hablando de 4 niveles que no se pueden saltar, sin embargo esa situación ya fue aclarada, Ely está dentro del equipo de competencia y asiste 5 veces a la semana por tres horas, nosotros nos comprometimos a darles competencia para Juegos Nacionales y nosotros sabemos hacia dónde vamos.

Una madre de familia manifiesta que está sumamente agradecida con el CCDRSA sin embargo ella es nueva en el programa y siente que le falta un poco de información, desconoce que existe un reglamento ni tampoco sabía que había un chat y que se necesitaba un dictamen médico para justificar las ausencias de su hija.

El Coordinador Deportivo manifiesta que revisará el caso ya que le llama la atención porque para ingresar al programa se le adjuntan todos los documentos y uno de esos es la boleta, es uno de los requisitos primordiales para que pueda ingresar a Intergymnastics, sin embargo hará la revisión correspondiente del caso.

Un padre de familia menciona que es un excelente programa y que está muy agradecido con el CCDRSA y con el gimnasio Intergymnastics, su hija tiene solo 5 años y ansía cada día asistir a las clases, aunado al tema de la comunicación está el del rango para competir en un programa, hay niños que tienen muchas más habilidades que otros y por ende van a avanzar más rápido, hay padres que podemos llevarlos más tiempo que otros y los avances van a ser distintos, y como padre saber que a cierta edad su hija va a pasar de nivel y que dos veces a la semana no es suficiente y no estar engañado de que en un año va a estar compitiendo, tal vez nos podrían indicar un rango de acuerdo a la edad y la cantidad de horas de entrenamiento para saber en cuantos años nuestros hijos ya están preparados para competir.

Una madre de familia menciona que ella está en desacuerdo con respecto al tema del leotardo ya que le parece que no deberían ser de marca ni de un costo específico, le parece que se debe abrir un poco más el abanico para ver más opciones.

El Coordinador Deportivo manifiesta que se está dando un número pero no es oficial, se han realizado reuniones para valorar la posibilidad de que baje un poco el costo del leotardo.

Una madre de familia indica que se siente muy agradecida con el CCDRSA sin embargo tiene una sugerencia con respecto al momento que los chicos van a una competencia que hablen con las personas encargadas para que las rutinas no sean de 5 o 10 minutos de ensayo, sino que las rutinas sean de unos 20 minutos cuando se trata de competir y su consulta es que si en las últimas competencias su niña ha obtenido buenos resultados y se ha esforzado, le gustaría que le brinden una explicación del porqué no ha superado el mismo nivel.

El Coordinador Deportivo menciona que una de las dudas más frecuentes que ha escuchado es saber el proceso técnico que requieren de acuerdo a la edad, sin embargo está seguro

que la gente de la Asociación les aclarará todas las dudas que tienen con respecto a este tema ya que ellos son los expertos.

Un padre de familia indica que tiene a dos de sus hijos en el programa y está muy agradecido por la oportunidad que les brindaron, sin embargo muchas veces estamos ansiosos de que nuestros hijos avancen y técnicamente no sabemos si está preparado para pasar a otro nivel, cree que aparte de la competitividad es un tema de felicidad y de hábito para ellos.

Una madre de familia menciona que se siente muy agradecida con el CCDRSA, su hija ingresó al programa y ha notado el gran avance que ha tenido, en un inicio recibió un poco de bulling, sin embargo conversó con una de las profesoras y la situación no se volvió a repetir.

Una madre de familia manifiesta que su hija tiene 7 años, sin embargo no entiende por qué quedó en un nivel que los profesores le indicaron y no avanzó más, le gustaría saber que va a pasar el próximo año.

Un padre de familia consulta que cuando se iban a incluir esa cantidad de niños que tenían proyectados no se contempló que se iba a incurrir en gastos adicionales como los que se han comentado, por ejemplo los leotardos, ya que solamente pueden acceder personas con buena capacidad económica, agradece el convenio sin embargo le parece que se debió planificar mejor y pensar en todo eso, ya que muchos atletas podrían tener aptitudes, pero no tienen capacidad para afrontar los gastos, tenemos muchas niñas que han participado y esta disciplina seguirá creciendo, piensa que a partir de ahora se puede planificar y establecer objetivos, porque estos niños están sobresaliendo y en un futuro van a ser un equipo de gimnasia al cual se le debe prestar atención, es la hora de empezar a planificar bien, monitorear de una mejor manera, si tenemos profesionales en el tema pero es un poco de responsabilidad del Comité tener a alguien especializado en este deporte y con respecto a la comunicación, ha visto que las personas tienen muchas dudas con respecto a este tema, no hay comunicación CCDRSA-padres de familia, sino que es CCDRSA-Intergymnastics y después padres de familia, le parece que la comunicación debería de ser alineada el CCDRSA con Intergymnastics y directamente con nosotros, ya que las atletas pertenecen al CCDRSA y debería de haber una mejor comunicación, esa sería su recomendación.

El Coordinador Deportivo menciona que tenemos un convenio firmado con un ente que cuenta con entrenadores profesionales, algunos son entrenadores de atletas olímpicos, como para que nosotros les pongamos un supervisor deportivo, igual vamos a tomar la recomendación y con respecto a la comunicación, hemos intentado por medio del correo que todos tienen, tener una comunicación directa y los insto para que a la mínima duda que tengan nos hagan llegar un correo para establecer ese contacto directo que necesitamos para mejorar la comunicación.

Una madre de familia consulta si se llevará a cabo una reunión similar a esta entre la Junta Directiva e Intergymnastics para que sean aclaradas todas las dudas que han sido manifestadas.

El Coordinador Deportivo aclara que todas las consultas serán tabuladas para enviarlas a Intergymnastics para que nos envíen la respuesta técnica de las consultas realizadas y en caso de ser necesario se convocará nuevamente a una reunión.

Una madre de familia menciona que su hija tiene 2 años y pertenece al programa de estimulación temprana, también quiere agradecer tanto al CCDRSA como a Intergymnastics por el trabajo que hacen y como les enseñan a sus hijos a superarse en la vida, de igual forma como los orientan a ellos como padres de familia para estimular a sus hijos, por su parte ha recibido una excelente comunicación y está muy agradecida.

El Coordinador Deportivo manifiesta que esta reunión que se realizó hará que el programa de Gimnasia tenga mejores resultados y está seguro que seguirá creciendo cada día más.

El Sr. Ángel González agradece la atención y la visita a todas las personas que asistieron, a la vez insta a los padres de familia para que empiecen a interactuar entre todos para darle soporte al CCDRSA en algunas necesidades específicas que se tengan, algunos pueden, otros no, pero se pueden reunir, realizar rifas, ventas, y otras actividades que ayuden a sufragar esa parte técnica que necesitan, entonces el éxito es que ustedes como padres de familia se organicen, se unan y puedan ayudar a los que no pueden, nosotros empezamos con colchonetas y con un programa recreativo y de masificación, pero todos los programas han

ido creciendo y nuestra visión es que haya participación de todos los santaneños y se promueva el deporte y la recreación en los niños del cantón.

Se levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta minutos, en el Gimnasio Municipal de Santa Ana.

Ángelo González Sánchez
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria